

Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 28 de septiembre de 2026

Número 7134-B-3

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Pesca, anual de trabajo para el tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (septiembre de 2026-agosto de 2027)

Anexo B-3

Lunes 28 de septiembre



Mujeres indígenas: guardianas de las tradiciones pesqueras y acuícolas¹

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXVI LEGISLATURA

2026 - 2027

¹ Conapesca. Mujeres indígenas: guardianas de las tradiciones pesqueras y acuícolas.
<https://www.gob.mx/conapesca/articulos/mujeres-indigenas-guardianas-de-las-tradiciones-pesqueras-y-acuicolas-435035?idiom=es>

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN ... 3**
- II. NORMATIVIDAD ... 4**
- III. OBJETIVOS PRIORITARIOS ... 5**
- IV. CRONOGRAMA DE REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y
ORDINARIAS DE LA COMISIÓN ... 7 y 8**
- V. LISTA DE INTEGRANTES ... 9**

I. INTRODUCCIÓN

México se encuentra en un punto de inflexión para transformar la gestión de sus recursos pesqueros.

Debemos voltear a ver a los mares como una fuente fundamental de bienestar social, soberanía alimentaria y desarrollo económico para millones de mexicanas y mexicanos. Debe ser una prioridad nacional.

La nueva etapa en la que se encuentra la administración pública debe ser una oportunidad para realizar cambios estructurales que beneficien tanto a las comunidades pesqueras como a la población en general.

Por ello, reformar la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en una necesidad impostergable. Esta reelaboración de la norma debe considerar la sustentabilidad ambiental como un pilar de la gestión pesquera más inclusiva y sustentable.

En este orden de ideas, el fortalecimiento institucional de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura (IMIPAS), representa un elemento central para la implementación exitosa de las políticas pesqueras. A eso debe sumarse un esfuerzo efectivo de coordinación interinstitucional entre la administración pública federal, con las entidades federativas y municipios.

La protección de los ecosistemas marinos debe considerarse un asunto de seguridad nacional, tanto por su valor ecológico como por su papel fundamental en la garantía de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) de la sociedad y la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio. Es indispensable asegurar la sustentabilidad del sector a largo plazo.

El reconocimiento y fortalecimiento del papel de las mujeres en la pesca, así como la garantía de una participación efectiva de las comunidades pesqueras en los procesos de toma de decisiones, son elementos fundamentales para asegurar una distribución más equitativa de los beneficios derivados de los recursos marinos.

México debe integrarse al escenario internacional de la gestión pesquera, y cumplir con su responsabilidad en la conservación de los océanos del mundo. **Ello** representa una oportunidad para la entrada a nuevos mercados y conocimientos.

Se trata de aprovechar la oportunidad de posicionar a México como un líder regional en la gestión sustentable de los recursos marinos, beneficiando tanto a las generaciones presentes como futuras.

II. NORMATIVIDAD

Con fundamento en los artículos 45 numeral 6 inciso A) y 86 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos así como, de los artículos 149 numeral 2 fracción I y IV 150 numeral 1 fracción X 158 numeral 1 fracción II 161 y 213 numeral 1 fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha 16 de octubre de 2024,² se presenta el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Pesca, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura.

² Gaceta Parlamentaria, 16 de octubre de 2024. De la Junta de Coordinación Política, por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241016-IV.pdf>

III. OBJETIVOS PRIORITARIOS

Este Plan de Trabajo para el Tercer Año de Ejercicio Legislativo constituye una etapa decisiva de consolidación de la LXVI Legislatura. La pesca y la acuacultura no solo representan motores de desarrollo económico regional y soberanía alimentaria, sino también el medio de vida fundamental para miles de familias ribereñas, acuícolas y de altamar en los litorales e hidro cuencas de nuestro país.

Por ello, la labor de este órgano legislativo debe orientarse en culminar los procesos legislativos pendientes, fortalecer el presupuesto destinado al ramo y garantizar un marco jurídico robusto, equitativo y con visión de sustentabilidad.

Objetivos Estratégicos:

- Priorizar el estudio, análisis y dictaminación de las iniciativas y puntos de acuerdo turnados a esta Comisión, asegurando un cierre de legislatura con certeza jurídica para el sector.
- Promover reformas que fortalezcan los mecanismos de inspección y vigilancia, en coordinación con las autoridades competentes, para erradicar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y proteger la biodiversidad marina.
- Impulsar esquemas de apoyo presupuestal y de fomento productivo enfocados prioritariamente en la pesca artesanal, de pequeña escala y en las comunidades acuícolas de mayor vulnerabilidad.
- Mantener un diálogo permanente y horizontal con cooperativas, federaciones de pescadores, la academia, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), el Instituto Mexicano de Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS), la Secretaría de Marina (SEMAR), y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Con la alta responsabilidad que exige la representación popular, las y los integrantes de la Comisión de Pesca refrendamos nuestro compromiso de sumar capacidades y construir consensos que se traduzcan en bienestar social para las familias y en el desarrollo sostenible de la pesca y la acuacultura en mares, costas y cuerpos de agua de México.

Para ello, se propone que la Comisión realice, al menos, las siguientes actividades:

1. Revisión, análisis y elaboración de la opinión del Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2027, de manera transversal, respecto de los sectores de pesca y acuacultura.
2. Contribuir en la creación de un marco legislativo que fomente y proteja la pesca y acuacultura a fin de fortalecer la seguridad alimentaria, prioritariamente de la población ubicada en zonas rurales.
3. Elaborar Iniciativas de Ley, Puntos de Acuerdo u otros instrumentos legislativos que permitan mejorar y enriquecer el marco jurídico del sector de pesca y acuacultura, considerando de manera transversal los relacionado con medio ambiente, ciencia y tecnología, así como protección civil.
4. Resolver los asuntos legislativos turnados a la Comisión.
5. Realizar de reuniones de trabajo con las distintas Secretarías y dependencias del sector público relacionadas con el sector de la pesca y la acuacultura, como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Economía (SE); Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA), Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS) y, cualquier otra dependencia que implique el desarrollo y crecimiento del sector pesquero mediante el fortalecimiento y la modernización de políticas públicas.

6. Trabajar en coordinación con los pescadores y acuicultores, cooperativistas, ejidatarios y comuneros de todas las zonas del país, mediante reuniones, visitas y entrevistas con los productores y allegados al sector para el mejoramiento del marco normativo. Para ello, se realizarán reuniones de trabajo en cada una de las entidades federativas donde las Diputadas y Diputados que integran la Comisión de Pesca propongan.
7. Trabajar con las Universidades, Tecnológicos y el sector académico relacionadas directamente con el sector pesquero y acuícola, para realizar acciones encaminadas a enriquecer las practicas sostenibles del sector pesquero y acuícola.
8. Trabajar con la sociedad civil organizada, interesada en apoyar el sector pesquero y acuícola mexicano.
9. Impulsar un marco legal para contar con un ordenamiento ecológico, que permita mitigar y adaptar las pesquerías a los efectos del cambio climático.
10. Impulsar el fomento económico de la acuacultura para garantizar la sustentabilidad y sostenibilidad de las pesquerías.

IV. CRONOGRAMA DE REUNIONES ORDINARIAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN.

Elaborar un calendario de reuniones de la Junta Directiva y ordinarias de la Comisión, permitirá la organización de los esfuerzos colectivos que realice este órgano legislativo.

Esto en cumplimiento a la obligación reglamentaria de realizar, cuando menos, una reunión mensual, para desahogar los asuntos legislativos que le conciernen.

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

En este sentido, conforme a lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 149, numeral 2, inciso IV, 168, 169, 209 y 210 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, es una obligación legal realizar, cuando menos, una reunión mensual, para desahogar los asuntos legislativos que le conciernen.

Por lo que se propone las siguientes fechas:

Programación de reuniones de Junta Directiva y Ordinarias de la Comisión de Pesca, correspondientes al Segundo año Legislativo de Ejercicio, de la LXVI Legislatura

Reunión	Junta Directiva	Plenaria
23 ^a	20 de octubre 2026	20 de octubre 2026
24 ^a	18 de noviembre 2025	18 de noviembre 2026
25 ^a	8 de diciembre 2026	8 de diciembre 2026
26 ^a	27 de enero 2027	27 de enero 2027
27 ^a	25 de febrero 2027	25 de febrero 2027
28 ^a	22 de marzo 2027	22 de marzo 2027
29 ^a	20 de abril 2027	20 de abril 2027
30 ^a	24 de mayo 2027	24 de mayo 2027
31 ^a	22 de junio 2027	22 de junio 2027
32 ^a	26 de julio 2027	26 de julio 2027
33 ^a	11 agosto 2027	11 agosto 2027

Este calendario podrá ser modificado en caso de acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, fuerza mayor o previo acuerdo de la Junta Directiva de esta Comisión.

V. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Según el Acuerdo para la Conformación de la Comisiones de fechas 16 de octubre de 2024, la Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se encuentra integrada por las siguientes Diputadas y Diputados:

1. Diputada Azucena Arreola Trinidad, Presidenta;
2. Diputada Juana Acosta Trujillo, Secretaria;
3. Diputada Rocío López Gorosave, Secretaria;
4. Diputada Paola Tenorio Adame, Secretaria;
5. Diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, Secretario;
6. Diputada Gloria Sánchez López, Secretaria;
7. Diputado Francisco Pelayo Covarrubias, Secretario;
8. Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, Secretaria;
9. Diputado Luis Armando Díaz, Secretario;
10. Diputado Francisco Javier Farías Bailón, Secretario;
11. Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Integrante;
12. Diputada Any Marilú Porras Bailón, Integrante;
13. Diputada, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Integrante;
14. Diputada Sara Jaime Ontiveros, Integrante;
15. Diputada Dora Alicia Moreno Méndez, Integrante;
16. Diputado Ramón Ángel Flores Robles, Integrante;
17. Diputada Cassandra Priscila de los Santos Flores, Integrantes;
18. Diputado Jesús Fernando García Hernández, Integrante;
19. Diputada Karen Yaiti Calcaneco Constantino, Integrante.



Mujeres de mar y agua dulce: el motor de la pesca en México ³

³ Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Mujeres de mar y agua dulce: el motor de la pesca en México. <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/mujeres-de-mar-y-agua-dulce-el-motor-de-la-pesca-en-mexico>



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Pesca

22av. Reunion Ordinaria de la Comisión de Pesca
LXVI

Número de sesion:22

23 de septiembre de 2026

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Tercer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura

INTEGRANTES Comisión de Pesca

Diputado

Posicion

Firma



Any Marilú Porras Baylón

(MORENA)

A favor

CCD40C49A5BB49CF96250C664E87
A06552B4BDA0CCD93B91529A932E0
0C33B781F49E51BDC438BF4C5BC0
E65CE1A14002B318B38779FBBAAA5
1E75F30956ADDB



Azucena Arreola Trinidad

(MORENA)

A favor

14743605500A24E82D12A7173D166D
1D4A806E1D3AA8A1617C16FB37A22
293A8D439608E0F3379CEC8B76E82
298F79004F6C6CF90BDD9C6C2DE6
8C96C5B8DDBF



Casandra Prisilla de los Santos Flores

(PVEM)

A favor

06DC9154568F360A535D2D950802F3
A4BC5DA73C63FA02D77F63CFDAD3
6EDED3C3AFA9B89D5A5C32B593A1
8A174A8E98F9BA63C2862F5DEEF1E
BB44775DF1866



Dora Alicia Moreno Méndez

(MORENA)

A favor

3A88119A8811B52A840887939F9708
4705BA5C1695DA0FB63E36DA9511B
636664F7B648376A02776B54C5E81A
3D79BF4B21DDDC37B3AF3F7DCDB5
F08243D3FCF

**22av. Reunion Ordinaria de la Comisión de Pesca
LXVI**

Número de sesion:22

23 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Tercer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura

INTEGRANTES Comisión de Pesca



Elda Esther del Carmen Castillo Quintana

(MORENA)

A favor

39F2153F8D6E3955FD998B0E04911B
972B3CE69923327B4C7B1A91E9AE7
C47C01627B6A88EFA707B22F61CE8
5D5089F177245009913B9B21B72A76
6738BEE32F



Erubiel Lorenzo Alonso Que

(MC)

A favor

085ED387FE02CF9E9533BA8DF10B2
B1290DA31848675BE220064983C558
7144F8E415C22CEED3836CB3D12B
B7F6699D8FA758C1B690FFE69086D
F1EA61ECDD1E



Francisco Javier Farías Bailon

(MC)

Ausentes

BE737D95CF6DFDC8AA848432BA23
91B6B99E39A5C4CF23A8133E68C2E
C992ADD08C2F04DD5A93819019890
9A0AACF5FF5DD0337BBBC9843BAE
C204197A1B0304



Francisco Pelayo Covarrubias

(PAN)

A favor

5CA4DB51B5AA658C2A2A8E4ECC26
27DF4C9B41F87AB278D2374ED39D8
EFD627225D26C7E526C018E84580E
1EF80D7D3FCF7CC5B61FF0D8487F
AFBED4240D0A29



Gloria Sánchez López

(MORENA)

A favor

6DCDEF6AE79D81833EF8B3F633E56
30E735840E027EF1FE3F162D074542
D49773375F957BBD4C927C56E5F29
BD16CDACED440C86EA833BF306A7
9E65E2D7C326



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Pesca

22av. Reunion Ordinaria de la Comisión de Pesca
LXVI

Número de sesion:22

23 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Tercer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura

INTEGRANTES Comisión de Pesca



Jesús Fernando García Hernández

(PT)

A favor

CB13FDA356784D8C19B225F259728
4177B6B54A62D60F0812CAD6B0F8C
5B5301B24572DD952B704C507BFED
7884142906E6B3309F808E7601D9D4
AC6410F1175



Jorge Luis Sánchez Reyes

(MORENA)

A favor

48F1426EA85C45187C1BB9C69ACE2
641947E60B77F80098DF147AC94FE1
66B3AB4F73443FBB1CD4D9E898194
2B646ED29422E4DF0AFCA3D4F84A
FDB77F7F2C88



Juana Acosta Trujillo

(MORENA)

A favor

481DECF3F55D3B0565306C315740F
1F8489BDD5219D5E3361938A5118C
C5341365B39E34D01B659F2311A0E
C85198CF110CEAEC3D1DC91B3232
43FE69B3413E6



Karen Yaiti Calcano Constantino

(MORENA)

A favor

F72929CF07FDD8D2E78498E6FFCC
BDD6163E9F88E23D60D84996262C9
CC203007DA1E23F3D804A15683746
63D8B408C4B1944170F0E0089266D
B6C6F6A186FA1



Luis Armando Díaz

(PT)

A favor

3ED00DBC83BFC23C9D890B1E68FC
D2174ABB1FAB1F907D6024C5889F1
D75F0FBBE7E8CA9B328C3E6E398A
8358ACD724F16FB286E001FC004B0
220524FD10E2CC



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Pesca

22av. Reunion Ordinaria de la Comisión de Pesca
LXVI

Número de sesion:22

23 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Tercer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura

INTEGRANTES Comisión de Pesca



Ma. del Carmen Cabrera Lagunas

(PVEM)

A favor

34DB3CB8E2D4FE12F1FBB322CBD2
ADFF601AA5E6A928AA5E5D84E89A
8500A9EFE0D55691EFFAF181F1D22
7A75735BBA74C2B18B815B2CED516
80D09F3652D0F7



Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo

(MORENA)

A favor

B5C9EBF9BE877C07E8CB6AF73A44
956C093A76B3BF53CE7D1FDD9604F
6638064325FDBC530B3A1BFE64D77
5BFB0E0539C002D52172C6EA1DB1E
F321E9FD0B581



Paola Tenorio Adame

(MORENA)

Ausentes

76B8D6D630400A93DD11FA8B058D4
6D9E867ECCB028D42732E7F2583D8
FFF8DD01AFF7F2C3F939C5B65DD3
F8E5759836F6A6DB011EBC927B813
443DEF6983B80



Ramón Ángel Flores Robles

(PT)

A favor

24184072B491608B6C6509E961EBC1
2E0279FE40F092B10CC21631C1DB4
7741B26E71BF2F1528031E339E0B21
0C0C3159C7C3C827C857C8AD5026
D83115C7979



Rocío López Gorosave

(MORENA)

A favor

FB280B81AEE366AA7DF2EE9C150D
C3440E4FE48F565280D27D628D094
B4461F5548CEF849CDD3EA9960821
A8A3A16415A4478CC2C4BB8F11D30
798694786FBE2



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Pesca

22av. Reunion Ordinaria de la Comisión de Pesca
LXVI

Número de sesion:22

23 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Tercer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura

INTEGRANTES Comisión de Pesca



Sara Jaime Ontiveros

(MORENA)

A favor

51452D3B1650403E69283EBD6CCBC
A98308B6A4B6226286B32DC28D988
4EC83ED6580403A7E7152F28869AC
658C71F71AD482839A0D9CF90305D
F37B33D0A101

Total 20

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Raúl Bolaños-Cacho Cué, presidente; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>